

CERTIFICADO N° 041/

Quien suscribe certifica que con fecha 16 de abril del año dos mil nueve en sesión extraordinaria N° 002, mediante el acuerdo N° 041, con el voto del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal aprueba el Reglamento Interno del Concejo Municipal 2008-2012.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



Cristina Vargas Vivar
CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal